

Comité Internacional de Enlace de las Coaliciones para la Diversidad Cultural

Declaración de Montreal

Las Coaliciones para la Diversidad Cultural, se reunieron en Montreal para la 9ª. Asamblea General de su Comité Internacional de Enlace CIL, durante los días 15, 16 y 17 de marzo de 2007. En esta ocasión, adoptaron la siguiente declaración:

Las Coaliciones para la Diversidad Cultural nos felicitamos por el éxito obtenido en el proceso de ratificación de la *Convención de UNESCO para la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales*, En efecto, 54 Estados, en representación de todos los continentes, la han ratificado.

Tomando en cuenta este dinamismo excepcional, la UNESCO debería anunciar próximamente la convocatoria de la primera Conferencia de Estados Partes de la Convención, que dará vida a la misma y elegirá su Comité Intergubernamental.

Este éxito fue logrado gracias a la movilización de los profesionales de los sectores culturales y al trabajo de las Coaliciones.

Hoy, las 37 Coaliciones que se crearon a través del mundo consideran necesario continuar su lucha y en particular proseguirán las campañas de sensibilización frente a los Estados Partes que todavía no la han ratificado. Nuestro objetivo a corto plazo es el de convencer a una mayor cantidad de Estados, tal como lo han hecho los promotores de la Convención sobre la Prohibición de las minas anti-personales (152) o el Protocolo de Kyoto (169). También se trabajará para asegurar una representación geográfica equilibrada entre los Estados Partes.

La Convención no es, evidentemente, un fin en sí misma. Es un instrumento al servicio de la diversidad cultural, que tendrá valor en la medida en que los Estados la pongan efectivamente en práctica.

Las Coaliciones esperan, entonces, que los Estados Partes, desde su primera reunión, tomen las medidas necesarias para la realización concreta de los objetivos de la Convención. Consideramos que es particularmente esencial para los Estados Partes:

1. Adoptar y implementar políticas culturales, que respondan a los objetivos, principios y disposiciones de la Convención
2. Constituir rápidamente el *Fondo Internacional para la Diversidad Cultural* y asegurarle al mismo los medios necesarios a la altura de sus ambiciosos objetivos, para el desarrollo de las industrias culturales de los países del Sur.
3. Abstenerse, en el marco de las negociaciones comerciales –bilaterales y multilaterales- de asumir compromisos que constituyan un atentado a los derechos de los Estados Partes, consagrados en la Convención, de desarrollar libremente sus políticas culturales.

Comité Internacional de Enlace de las Coaliciones para la Diversidad Cultural

4. Reconocer y comprometer a la sociedad civil en el seguimiento de la Convención y a la implementación de las políticas culturales que esta permite y promueve.

La difícil situación en que se encuentran los sectores culturales de los países que han negociado acuerdos bilaterales y multilaterales -o que están en procesos de hacerlo como Corea del Sur- testimonia la importancia de la lucha que hemos emprendido.

Las Coaliciones para la Diversidad Cultural, reunidas en Montreal, estamos convencidas de que los sectores culturales deben continuar su movilización para hacer realidad los ambiciosos propósitos que dieron origen a la Convención.

Por lo tanto, las Coaliciones han tomado la decisión de transformar el Comité Internacional de Enlace en una Federación Internacional de las Coaliciones para la Diversidad Cultural y desean que una vez constituida, esta obtenga lo más rápidamente posible el estatus oficial ante la UNESCO y pueda, en el seno de esa organización, así como en todos los foros en donde ella juzgue útil promover y defender la diversidad cultural.

Queremos concluir agradeciendo a todos aquellos que, a través de su apoyo constante, nos han dado los medios para aunar fuerzas en el ámbito internacional: los Gobiernos de Canadá y Francia, así como los de Québec, Ontario, Nouveau-Brunswick y la Organización Internacional de la Francofonía. Su apoyo, así como el de la Sociedad Canadiense de Autores, Compositores y Editores de Música (SOCAN), fueron indispensables para mantener la dinámica que hoy mostramos y, en particular, el éxito de esta Asamblea. Esperamos seguir contando con su colaboración en nuestras actividades futuras.

La lista de los delegados que aprobarán esta declaración se encuentra en anexo.

Hecho en Montreal, el 17 de marzo 2007